



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

8128

Licitación del contrato de arrendamiento de un inmueble como oficina de la Agencia Tributària de las Illes Balears en la ciudad de Eivissa

1. Entidad adjudicadora

- Organismo: Agencia Tributaria de las Illes Balears
- Dependencia que tramita el expediente: Agencia Tributaria de las Illes Balears
- Obtención de documentación y información:

- Anexo I: Pliego de condiciones particulares
- Anexo II: Pliego de prescripciones técnicas
- Anexo III: Propuesta económica

Domicilio: Calle de Can Troncoso, 1 07001 Palma

Teléfono: 971 177 245

Correo electrónico: contratacion@atib.es

- Núm. de expediente: AMBDE 3200/2017

2. Objeto del contrato:

- Descripción: Arrendamiento de inmueble
- Lugar de ejecución/entrega: Agencia Tributaria de las Illes Balears (C/ de Can Troncoso, 1 07001 Palma)
- Plazo de ejecución: 6 años desde el día 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Posibilidad de prórroga: Sí

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto
- Criterios de adjudicación: ver los pliegos

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total IVA incluido: 448.093,00 euros

Anualidades:

2017: 0,00 €
2018: 74.682,16 €
2019: 74.682,16 €
2020: 74.682,16 €
2021: 74.682,16 €
2022: 74.682,16 €
2023: 74.682,20 €

5. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Si el último día es sábado o festivo, se estará al inmediato día laborable siguiente. En caso de que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y deberá anunciar el envío de la oferta al órgano de contratación, el mismo día, mediante fax o telegrama.





b. Modalidad de presentación: la que se establece en la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Sobre núm. A: “Documentación del titular. Arrendamiento de un inmueble para ubicar las oficinas de la Delegación insular de la Agencia Tributaria de las Illes Balears en la ciudad de Ibiza”.
- Sobre núm. B: “Documentación técnica y jurídica del inmueble. Arrendamiento de un inmueble para ubicar las oficinas de la Delegación insular de la Agencia Tributaria de las Illes Balears en la ciudad de Ibiza”.
- Sobre núm. C: “Propuesta económica. Arrendamiento de un inmueble para ubicar las oficinas de la Delegación insular de la Agencia Tributaria de las Illes Balears en la ciudad de Ibiza”.

c. Lugar de presentación:

Dependencia: Agencia Tributaria de las Illes Balears. Servicio Jurídico.

Dirección: Calle de Can Troncoso, 1 07001 Palma

6. Apertura de ofertas

a. Dirección: Calle de Can Troncoso, 1

b. Código postal y localidad: 07001 Palma

c. Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax y por teléfono.

7. Gastos del anuncio

Serán a cargo del adjudicatario.

La directora de la ATIB
Maria Antònia Truyols Martí

